

ANEXO IX

COMUNICACIÓN DE NO ADMISIÓN A TRÁMITE DE UNA SOLICITUD O DEL CESE DE LA TRAMITACIÓN
[artículo 58, apartados 8 y 9, del Reglamento (CE) no 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos]

1. Autoridad central requirente

1.1. Número de referencia de la autoridad central requirente:

1.2. Apellido(s) y nombre (s) de la persona encargada del seguimiento de la solicitud:

2. Autoridad central requerida

2.1. Número de referencia de la autoridad central requerida:

2.7. Persona encargada del seguimiento de la solicitud:

2.2.1. Apellido(s) y nombre(s):

2.2.2. Teléfono:

2.2.3. Fax

2.2.4. Correo electrónico:

Elija una de las siguientes opciones

3. La autoridad central requerida se niega a tramitar la solicitud porque es evidente que no se cumplen las condiciones requeridas

Motivos (precisar):

4. La autoridad central requerida cesa el trámite de la solicitud porque la autoridad central requirente no proporcionó los documentos o la información suplementaria solicitados por la autoridad central requerida en el plazo de 90 días o en un plazo más largo especificado por esta última

Hecho en :

el:

Nombre y firma del funcionario autorizado por la autoridad central requerida:

Por favor, recuerde firmar y sellar (si procede) el presente formulario una vez impreso

(¹) DO L 7 de 10.1.2009, p. 1.